MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026187020856083**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA

Popayán, cauca, 30 de junio de 2026

NOTIFICACIÓN PERSONAL, OBLIGACIONES ÉTICAS Y PRINCIPIOS COMUNES

N O T I F I C A C I Ó N

Al Señor, **TC. JULIAN RICARDO SILVA GOMEZ,** Director de Defensa Jurídica Integral DIDEF, o quien haga sus veces, Como gerente del proyecto así;

No.	TIPO DE CONTRATO	No. DE CONTRTO	OBJETO	ESTADO
1	PRESTADORES DE SERVICIOS	011-CD CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL, ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN	EN EJECUCION
2	PRESTADORES DE SERVICIOS	012-CD CENAC REGIONAL POPAYÁN 2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN DEFENSA LITIGIOSA PARA EL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL DIRECCIÓN DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN	EN EJECUCION

FUNCIONES DEL GERENTE DEL PROYECTO.

ARTICULO 1. DEL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL GERENTE DEL PROYECTO: El Gerente de Proyecto tiene como funciones, las indicadas en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022 y en particular las siguientes:

a. En la etapa precontractual del proceso de selección deberá realizar el aprestamiento administrativo y logístico para la consecución de los documentos previos de índole legal, presupuestal y técnico, en consecuencia debe realizar previa coordinación con el Competente Contractual y LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, la estructuración de los estudios de mercado, de precios y técnicos bajo su coordinación, el estudio previo que es de su exclusiva responsabilidad y competencia, conforme con los soportes y sustentos presentados por los comités estructuradores.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026187020856083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA

b. Coordinar con la oficina de contratación en procura de los conceptos previos estructurados y evaluadores de las ofertas.

c. La función del Gerente de Proyecto comporta la plena coordinación de las labores de los comités estructuradores y evaluadores.

d. Tendrá a su cargo la vocería del proceso de selección, en consecuencia, cualquier información interna, externa que se produzca o tramite será conocida o propuesta por su conducto.

e. Dirigir el comité técnico designado para estructurar, elaborar y diseñar las especificaciones técnicas del pliego. Cuando se trate de procesos de selección cuyo soporte sean especificaciones técnicas y no con normas técnicas, el gerente del proyecto junto con el comité técnico estructurador suscribirá documento dirigido al competente contractual, justificando tal circunstancia y la asignación de pesos y puntajes. En cualquier caso, el ejercicio de responsabilidad de esta funcione radica exclusivamente en el Gerente de Proyecto.

f. Realizar por medio de sus asesores o colaboradores las gestiones pertinentes ante las diferentes dependencias de la unidad ejecutora (Jefatura de Planeación, Jefatura de Finanzas, Dirección de Contratación etc.) tendientes a garantizar la suficiencia de recursos presupuestales, físicos y humanos necesarios para la viabilidad del proceso dentro de la normatividad vigente.

g. Coordinar la expedición de los documentos necesarios para adjuntar al proyecto de pliego de condiciones.

h. Asistir a la audiencia informativa de pliego de condiciones, a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos y a la aclaración de pliego coordinando tal actividad con los comités para estructurar el pliego definitivo.

i. Coordinar la actividad de los comités asesores sin interferir en la orientación y autonomía de los conceptos y, avalar con su firma los formularios de preguntas y respuestas, así como las adendas que se expidan.

j. Asistir a la diligencia de cierre del proceso de presentación de ofertas suscribiendo la correspondiente acta.

k. Coadyuvar el informe de evaluación de las ofertas que se entiende realizada con su publicación o envió.

l. Recibir de la oficina de contratación, las observaciones al informe de evaluaciones y coordinar la expedición del informe definitivo de evaluación de oferta.

m. Solicitar a la oficina de contratación la realización del Comité de Adquisiciones, de las ponencias y recomendaciones de los comités evaluadores con la presentación

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026187020856083 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA

oportuna de los documentos que soporten los aspectos a tratar.

n. Coordinar la elaboración, trámite y sustentación ante el comité de adquisiciones de las ponencias y recomendaciones de los comités evaluadores con la presentación oportuna de los documentos que soporten los aspectos a tratar.

o. Coordinar la realización y presentación de la audiencia de adjudicación del proceso convocado a los miembros de los comités evaluadores.

p. Asistir a la audiencia de adjudicación del proceso e intervenir en lo que resulte de su competencia.

q. Avalará con su firma el anexo técnico del contrato y/o de los contratos resultantes.

r. Disponer lo necesario para obtener dentro del término establecido en los pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, el registro presupuestal y el cumplimiento de los requisitos de legalización.

s. Entregar mediante acta las actuaciones realizadas durante su desempeño al supervisor del contrato cuando así resulte necesario.

t. Las funciones y responsabilidades contempladas en la Directiva Permanente N°. 012 de 2020 y/o normas vigentes durante el ejercicio del cargo, las cuales deben ser acatadas por el Gerente de Proyecto.

u. Las demás que guarden relación directa con el ejercicio de las obligaciones que debe cumplir como Gerente de Proyecto.

NOTIFICADOR:

TC. HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS
Director Central Administrativa y Contable Regional POPAYAN

NOTIFICADO:

TC. JULIAN RICARDO SILVA GOMEZ
Director de Defensa Jurídica Integral DIDEF
GERENTE DE PROYECTO

Elaboró, SS. EDWAR YUSSED GARCIA DIAZ
Suboficial Precontractual CENAC REGIONAL POPAYÁN